

MINUTA

Comité Técnico Especializado en Información sobre Desarrollo Regional y Urbano (CTEIDRU)

Siendo las 11:00 horas del día 19 de mayo del 2022, se reunieron los integrantes del **Comité Técnico Especializado en Información sobre Desarrollo Regional y Urbano**, mediante la modalidad de **Videoconferencia** a través de la plataforma **Teams** para llevar a cabo la **Primera Sesión Ordinaria 2022**, y desarrollar la siguiente:

AGENDA

Número	Tema	Ponente	Tiempo (minutos)
1	Bienvenida y presentación de asistentes	Álvaro Lomelí Covarrubias Presidente Suplente del CTEIDRU	3
2	Verificación del quórum y aprobación de la agenda	Claudio Martínez Topete Secretario Técnico del CTEIDRU	2
3	Seguimiento de Acuerdos	Gerardo René Olivo Montaño Secretario de Actas del CTEIDRU	5
4	Metodología para la Identificación de Asentamientos Humanos Irregulares	Dulce María Franco Pérez Directora de Planeación y Evaluación de Proyectos del INSUS Invitada	15
5	Registro Único de Vivienda Zonas de Consolidación Urbana	Omar Gutiérrez Ospina Director de Operaciones y Servicios de RUV Sofía García Yagué Gerente de Productos Geográficos de RUV Invitada	15
6	NOM-001-SEDATU-2021 Espacios Públicos en los Asentamientos Humanos	Andrea Esparza Aguiar Directora de Infraestructura Urbana Básica de la SEDATU Invitada	15
7	Proyecto Grado de Urbanización (DEGURBA)	Claudio Martínez Topete Secretario Técnico del CTEIDRU	15
8	Actualización del Programa de Trabajo 2019-2024 del CTEIDRU	Claudio Martínez Topete Secretario Técnico del CTEIDRU	5

9	Asuntos Generales • Informar sobre la exclusión de la SRE como Vocal • Revisión del Acuerdo de Creación del CTEIDRU • Propuesta de acuerdo de publicación de proyectos en materia de ordenamiento territorial y desarrollo urbano.	Claudio Martínez Topete Secretario Técnico del CTEIDRU	10
10	Lectura de acuerdos de la sesión	Gerardo René Olivo Montaño Secretario de Actas del CTEIDRU	3
11	Clausura	Daniel Octavio Fajardo Ortiz Presidente del CTEIDRU Paloma Merodio Gómez Presidenta del CESNIGMAOTU	2

DESARROLLO

1. Bienvenida y presentación de asistentes

El Mtro. Álvaro Lomelí Covarrubias, Coordinador General de Desarrollo Metropolitano y Movilidad de la SEDATU y Presidente Suplente del Comité Técnico Especializado en Información sobre Desarrollo Regional y Urbano, se presenta y comenta que se encuentra en representación del Subsecretario de Desarrollo Urbano y Vivienda Dr. Daniel Octavio Fajardo Ortiz Presidente del CTEIDRU, hace mención que esta sesión tiene una agenda interesante y agradece la presentación de todos los integrantes del Comité. Enseguida, el Lic. Andrés López Román en representación de la Mtra. Paloma Merodio Gómez, Presidenta del SNIGMAOTU menciona que la Mtra. Merodio por asuntos agendados con anterioridad se unirá a la sesión más adelante.

2. Verificación del quórum y aprobación de la agenda

El Secretario Técnico del CTEIDRU, Mtro. Claudio Martínez Topete, pasó lista y con ello, verificó que se contara con el quórum para iniciar la sesión y aceptación de la agenda.

3. Seguimiento de Acuerdos

En su calidad de Secretario de Actas del CTEIDRU, el Mtro. Gerardo René Olivo Montaña, informó los avances de los acuerdos pendientes del Comité, informando lo siguiente:

Primera Sesión Ordinaria 2020

No. de Acuerdo	Acuerdo	Seguimiento	Estatus
CTEIDRU/3.5/2020	Se confirman los Indicadores del ODS 11, comprometidos en el CTEIDRU, bajo la coordinación de la SEDATU, con el compromiso de dar seguimiento, conforme lo dicta el Comité Técnico Especializado en ODS.	Se considera viable que el único canal para dar seguimiento y reportar los avances de los indicadores del ODS 11, sea a través del CTEODS, en el cual participa la Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional (UPDI) como vocal de esta dependencia.	Atendido

Segunda Sesión Ordinaria 2020

No. de Acuerdo	Acuerdo	Seguimiento	Estatus
CTEIDRU/4.5/2020	Los integrantes del Comité toman conocimiento de la propuesta de la SEDATU para que el tema de Zonas Metropolitanas sea considerado como parte de las actividades del CTEIDRU.	Informe sucinto de los avances en los trabajos de la Delimitación de Zonas Metropolitanas 2020. • Convenio • Manual • Grupo de Trabajo Interinstitucional • Grupo de Trabajo de SEDATU Se hace de conocimiento y se pone a consideración de los integrantes del Comité, que el tema de Delimitación de Zonas Metropolitanas 2020 pueda ser presentado hasta acabados los trabajos técnicos y analíticos, o en su caso, cuando se tenga la lista de Zonas Metropolitanas.	En proceso

Primera Sesión Ordinaria 2021

No. de Acuerdo	Acuerdo	Seguimiento	Estatus
CTEIDRU/1.3/2021	Coordinar reuniones para la conformación de un Grupo de Trabajo que desarrolle un trabajo colaborativo entre INEGI y SEDATU, con el fin de crear estrategias y herramientas para aprovechar la información disponible y generar nuevos datos a fin de facilitar la actualización, diagnóstico y elaboración de PMDU.	Se han llevado a cabo dos reuniones técnicas de trabajo.	Atendido
CTEIDRU/1.4/2021	Se aprueba por decisión unánime la solicitud por parte de la Secretaría de Relaciones Exteriores para su exclusión del Comité Técnico Especializado en Información sobre Desarrollo Regional y Urbano, en apego a las reglas de operación. Se procederá a modificar el Acuerdo de Creación correspondiente.	Culminó el proceso de exclusión de la Vocalía que representaba la Secretaría de Relaciones Exteriores. El procedimiento se inició con la aprobación de la solicitud el pasado 21 de junio de 2021 en la Primera Sesión Ordinaria del CTEIDRU y culminó el pasado 02 de febrero del 2022 con el acuerdo de la Junta de Gobierno del INEGI.	Atendido
CTEIDRU/1.5/2021	Claudio Martínez Topete enviará un correo electrónico a cada una de las Unidades del Estado que aún tengan pendientes designaciones en los distintos cargos del CTEIDRU.	Claudio Martínez Topete, en su calidad de Secretario Técnico, emitió los correos electrónicos a los miembros del CTEIDRU solicitando formalizar o actualizar sus designaciones. Conforme llegan los oficios de designación, se actualiza la matriz de integrantes y el Sitio de Intercambio del SNIEG.	Atendido
CTEIDRU/1.7/2021	El INEGI solicita a la SEDATU especificar las necesidades derivadas de la implementación, uso y manejo de la información estadística y geográfica proporcionada por el INEGI, para lo cual es necesario acordar reunión de trabajo para la mejor identificación y atención de los requerimientos de información.	Se han llevado a cabo dos reuniones técnicas de trabajo.	Atendido

Segunda Sesión Ordinaria 2021

No. de Acuerdo	Acuerdo	Seguimiento	Estatus
CTEIDRU/2.1/2021	La minuta de la sesión será remitida a los integrantes del órgano colegiado para comentarios o conformidad con su contenido vía correo electrónico y sus respuestas se recibirán por la misma vía. Si no se reciben comentarios en el periodo establecido, se considerará afirmativa ficta.	Solo es conocimiento.	Atendido
CTEIDRU/2.2/2021	El Secretario Técnico del CTEIDRU, Claudio Martínez Topete, enviará un correo electrónico a cada una de las Unidades del Estado que aún tengan pendientes designaciones en los distintos cargos del CTEIDRU.	El tema se presentará más adelante como parte de la agenda de la sesión (Revisión del Acuerdo de Creación).	Atendido
CTEIDRU/2.3/2021	Concertar reuniones entre SEDATU e INEGI para la conformación de un Grupo de Trabajo que desarrolle actividades colaborativas con el fin de crear estrategias y herramientas para aprovechar la información disponible y generar nuevos datos a fin de facilitar la actualización, diagnóstico y elaboración de instrumentos de planeación de ordenamiento territorial y desarrollo urbano.	Se han llevado a cabo dos reuniones técnicas de trabajo.	Atendido
CTEIDRU/2.4/2021	Se analizará la viabilidad de llevar a cabo reuniones de trabajo entre SEDATU e INEGI para dar seguimiento a los indicadores referentes al Objetivo 11 de los ODS.	Debido a que los indicadores del marco global y nacional ya están definidos en términos de su metodología y periodicidad de reporte, se hace de conocimiento y se pone a consideración de los integrantes del Comité, la viabilidad de que el seguimiento se realice a través del CTEODS.	Atendido
CTEIDRU/2.5/2021	SEDATU convocará a mesas de trabajo a INEGI y SEMARNAT, para conformar un Grupo de Trabajo que tenga por objeto la determinación de una ruta colaborativa de flujo de información para el correcto entendimiento	A partir de la presentación del SITU el pasado 28 de abril del 2022, se inició la definición para formalizar la colaboración e intercambio de información con otros sistemas y fuentes de información. En este	En proceso

	entre el SITU y el Sistema Colaborativo de Información Estadística y Geográfica para el Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.	sentido, desde el segundo semestre de 2021, como parte de las acciones de colaboración e interoperabilidad del sistema, se inició el acercamiento con diferentes organismos de la Administración Pública Federal, en específico se llevaron a cabo reuniones con el INEGI para establecer los mecanismos de colaboración entre INEGI y la SEDATU, y se cuenta con el proyecto del Convenio de Colaboración, mismo que sigue pendiente entre ambas instituciones.	
CTEIDRU/2.6/2021	Se analizará la propuesta de colaborar con las Coordinaciones Estatales del INEGI, para que funjan como centros de capacitación para autoridades locales y estatales en el marco de la nueva estrategia de financiamiento a los instrumentos de ordenamiento territorial y desarrollo urbano de la SEDATU.	El equipo de INEGI, envió propuesta de agenda con temas a tratar, con el fin de sincronizar contenidos, así como temas prioritarios. Por su parte, la SEDATU informará su conformidad con los temas propuestos.	En proceso
CTEIDRU/ 2.7 /2021	Hacer extensiva la invitación a la Primera Sesión Ordinaria 2022 del CTEIDRU a Unidades del Estado relacionadas con las temáticas del Comité, entre otras se propone a: CENAPRED, CONANP, CONAFOR, CONAGUA.	El tema se presentará más adelante como parte de la agenda de la sesión (Revisión del Acuerdo de Creación), la atención del acuerdo está relacionado con dicha actualización.	Atendido

4. Metodología para la Identificación de Asentamientos Humanos Irregulares

La Mtra. Dulce María Franco Pérez, Directora de Planeación y Evaluación de Proyectos del Instituto Nacional de Suelo Sustentable (INSUS) expuso la Metodología para la Identificación de Asentamientos Humanos Irregulares. Mencionó que este proyecto surge de una colaboración entre el INSUS y la organización civil TECHO México, y el objetivo es acordar con la sociedad civil cómo generar información acerca de los Asentamientos Humanos Irregulares. Se pretende que se aplique en la mayor parte de ciudades y se dará prioridad a las zonas metropolitanas, y posteriormente hacia las demás ciudades.

Se hace una mención general acerca del panorama cuantitativo de los asentamientos humanos irregulares, mencionando algunos datos relevantes que se obtuvieron de productos publicados por INEGI.

Esta metodología pretende definir dónde están ubicados y qué características tienen estos asentamientos.

Respecto del marco conceptual, la Mtra. Franco menciona 3 grandes acercamientos conceptuales:

1. Estos asentamientos generalmente nacen en la periferia urbana, aunque no de forma exclusiva.
2. Es complejo delimitarlas ya que surgen de manera dispersa, pero se consolidan rápidamente (el método que se utilizará es identificar zonas grises de la ciudad).
3. La irregularidad sucede en todos los grupos sociales, en todo tipo de asentamientos y usos de suelo (destacan los de bajo ingreso, carente y/o precario).

Con base en esto, se determinó el enfoque técnico para identificar este tipo de asentamientos:

- a) Definiciones y variables homologadas (se busca tener un panorama nacional)
- b) Uso de herramientas de procesamiento cartográfico y complementar con resultados de campo.

PRIMERA ETAPA. – Asentamientos potencialmente irregulares: Sobreposición de capas de información federal. El enfoque de esta etapa es la propiedad, se toman en cuenta 3 tipos:

1. Propiedad social (RAN, INEGI)
2. Propiedad federal (INEGI, CONANP, SEDATU, FERRONALES, ZOFEMAT)
3. Propiedad privada (INEGI, INSUS, TECHO)

En este enfoque se trabaja con la sobreposición de capas de información para poder detectar los asentamientos humanos irregulares, esta puede llamarse etapa de gabinete.

SEGUNDA ETAPA. – Depurar y confirmar información. Se busca depurar y avanzar en la confirmación de la información resultante de la primera etapa. Se da prioridad a la ZM, zonas en proceso de incorporación a las áreas urbanas y con tendencia a conurbación o metropolización.

Se divide en 3 fases:

1. Definición de áreas de estudio (zonas grises, con tendencia a la conurbación o metropolización)
2. Contraste de fuentes de información
3. Herramientas de confirmación

TERCERA ETAPA. – Caracterización. El resultado de este trabajo es generar información sobre la ubicación y cuantificación de los asentamientos humanos irregulares, además de esto se pretende obtener información cualitativa.

- Información cartográfica
 - Territorial: Que se ubiquen en zonas de expansión o en zonas consolidadas
 - Ambiental y de restricción urbana: en zonas de riesgo, derechos de vía y zonas de salvaguarda, en ANP, en patrimonio público
- Estimación estadística
 - Socio espaciales: Número estimado de lotes, viviendas y población y la generación de un Índice de Precariedad Urbana 2020 (IPRU)

Actualmente se está instrumentando la primera y segunda etapa, al mismo tiempo se está trabajando en la tercera etapa, se presentan resultados de los trabajos realizados en las Zonas Metropolitanas de Querétaro y Toluca.

Zona Metropolitana de Querétaro

Estimación de viviendas sin escritura (censo 2020): 35,140

Zona Metropolitana de Toluca

Suelo potencialmente irregular: 30,479

De esto el 69.40% es Zona Parcelada y Tierras de Uso Común y el 30.60% son Derechos de vía.

La estimación de viviendas/lotes irregulares es de: 152,767 contra la estimación de viviendas sin escrituras (Censo 2020): 82,373.

El Ing. Alejandro Aguilera Gómez de la SECTUR preguntó si se cruza información con los catastros, ya que muchos catastros no tienen la información actualizada.

La Mtra. Paloma Merodio de INEGI mencionó la importancia de la definición de Asentamientos Irregulares.

La Mtra. Dulce María Franco comentó que la definición de Asentamientos Irregulares se publicó en 2020 en Política Nacional de Suelo. Pide que se le permita poder continuar

reportando en el marco del Comité las definiciones, los acercamientos metodológicos ya que esta metodología se encuentra dentro de la primera etapa.

5. Registro Único de Vivienda. Zonas de Consolidación Urbana

Se creó con el fin de generar herramientas o sistemas para una mayor producción habitacional y en este sentido se concentra toda la oferta de viviendas de los organismos nacionales de vivienda. Y se tiene una gran base de datos concentradora de hacia donde crece la ciudad y con información de primera mano.

La Metodología de Zonas de Consolidación Urbana es el resultado de un análisis geoespacial multicriterio en el cual se utilizó una cuadrícula de 500mts por 500mts para dividir la República Mexicana. A cada uno de los elementos de la cuadrícula se le asignaron características no solo de lo que está dentro de la cuadrícula si no de su entorno.

La metodología de Zonas de Consolidación Urbana se basa en las áreas cuyo grado de consolidación se definen a partir de criterios e indicadores socioeconómicos y satisfactores urbanos; tomando en cuenta las 401 ciudades del Sistema Urbano Nacional y todas aquellas localidades iguales o mayores a 2,500 habitantes.

La metodología da lugar a la definición de ámbitos para la recepción de viviendas en condiciones adecuadas en su entorno y es un elemento fundamental del Nuevo Instrumento de Ordenamiento Territorial. Clasifica el territorio nacional dependiendo de los criterios con los que cuenta cada uno de los elementos de la cuadrícula. Cabe mencionar que este análisis, al ser nacional, la información es homologada pero las distinciones en tamaño son de ciudad y localidad.

Se clasifican en:

- Zonas de consolidación: son espacios donde la convergencia de actividades económicas asociados a la vivienda y los satisfactores urbanos dan lugar a subcentros urbanos polivalentes y polifuncionales. Se clasifican así debido a su densidad de empleos, densidad de viviendas, cercanía con primaria, secundaria, centro de salud, tienda de abasto o mercado y espacio deportivo, centro comunitario, canchas o parque infantil.
- Zonas semi-consolidadas: son zonas con alta concentración de usos habitacionales asociados a los equipamientos y servicios urbanos, cuentan con densidad de viviendas, 75% de las viviendas por AGEB con servicios de agua y drenaje, cercanía con primarias, secundarias, centros de salud y tienda de abastos o mercados.
- Zonas en proceso de consolidación: son zonas en proceso de integración generadas a partir de establecimientos económicos y la presencia de vivienda con equipamiento y servicios, que se encuentran conectadas a la ciudad a través de una vía primaria, federal, estatal o urbana; deben contar con más de 500 viviendas, más

de 500 empleos urbanos o rurales, cercanía con primaria, secundaria, centro de salud, tienda de abasto o mercado y conectividad con respecto a vía primarias.

La Dra. Sofía García Yagué mostró un ejercicio de Zonas de Consolidación Urbana en el geoportal del RUV bajo el siguiente URL:

<https://visorzcu.infonavit.org.mx/>

Mencionó que este visor geográfico también tiene la ventaja de que todos pueden acceder a él, porque es público, pero también es posible analizar de manera muy rápida solamente arrastrando un archivo kml, con un polígono, el cual nos enviará la ubicación de donde se encuentra el predio.

El Mtro. Álvaro Lomelí mencionó que sin duda esta herramienta es un insumo muy importante para la actualización, elaboración de los instrumentos de planeación urbana y el ordenamiento territorial.

La Mtra. Paloma Merodio mencionó que esta herramienta será de mucha utilidad y sin duda estas presentaciones nos ayudan a compartir qué información tenemos y cómo la podemos utilizar todos. Además, preguntó sobre el procedimiento para crear la cuadrícula de información de 500m x 500m.

La Dra. Sofía García mencionó que se creó una malla de 500m x 500m de toda la República Mexicana, utilizando todo el espacio territorial y con estas zonas de análisis, utilizando los centroides, se calcularon las distancias a todos los equipamientos, tenía que haber un máximo de 2 km para ciertos equipamientos o 2.5 km, pero además el tamaño de población jugó un papel muy importante, lo que hicieron fueron modelos geoestadísticos para clasificar en 7 tamaños de ciudades y localidades, qué densidad debía de tener tanto en empleo como en vivienda para que fuera una zona consolidada.

La Mtra. Merodio mencionó que en el INEGI estamos por sacar la retícula de población que justamente cuadra con los datos del Censo 2020, tenemos una retícula de 600m por 600m que justamente se alinea también a la información proveniente de imágenes satelitales y entonces ahí se va a poder cuadrar ya la población utilizando los microdatos conociendo exactamente cuánta población hay en cada celda.

El Mtro. Armando Esparza de INEGI, mencionó que esta información se pudiera cruzar con las unificaciones primarias y secundarias de los usos del suelo y ya se están generando por algunos instrumentos de planeación y que incluso nos pudiera dar la identificación de algunas zonas conflictivas para el crecimiento, sobre todo del desarrollo urbano.

6. NOM-001-SEDATU-2021. Espacios Públicos en los Asentamientos Humanos

La Mtra. Andrea Esparza de la SEDATU mencionó que esta Norma, desarrollada entre 2018 y 2022, se puso en vigor a partir del 23 de abril de 2022.

Esta Norma es un instrumento base para ir homologando los elementos que forman el espacio público a nivel nacional, esto para poder cuantificar datos y generar indicadores sobre este tema que es nuevo; para una mejor toma de decisiones a nivel local y federal.

Desde la SEDATU se han dado cuenta que esta Norma ha impactado, por ejemplo, en el cálculo de beneficiarios de los espacios públicos, también en algunos procesos de diseño del mejoramiento urbano.

En la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (LGAHOTDU), en su artículo 9, fracción III, se señalan los Objetivos Primordiales para homologar términos para la jerarquización de espacios públicos y equipamientos en los planes o programas de Desarrollo Urbano.

Existen 3 tipos de clasificación: por función (equipamiento público, infraestructura, áreas naturales), por administración (federal, estatal, municipal, APP, metropolitana) y por escala de servicios (A-1, B-2, C-3, D-4, E-5). También se propone a los espacios públicos como un sistema.

La clasificación de los espacios públicos se da en función de las hectáreas que ocupa.

Resultados esperados de la aplicación de la NOM:

1. Homologación de la terminología y contenidos en planes y programas de desarrollo urbano y análogos.
2. Inventarios de espacios públicos.
3. Sistemas y subsistemas de espacios públicos.
4. Sistemas de clasificación de espacios (función, administración y escala de servicio).
5. Autoevaluación para la identificación de áreas mejor servidas y áreas con escasez.

7. Proyecto Grado de Urbanización (DEGURBA)

El Mtro. Claudio Martínez Topete expuso el tema del proyecto DEGURBA, resaltando que este es un proyecto emanado del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG).

Mencionó que el proyecto lo encabeza ONU-Hábitat y es una metodología para definir el grado de urbanización de un país. Es útil para aplicar una definición global de ciudades, áreas urbanas y rurales en apoyo al seguimiento de los indicadores de los ODS y Nueva Agenda Urbana.

También mencionó que México forma parte de un grupo de países piloto donde se desarrollará la metodología DEGURBA.

El proyecto se basa en una malla de celdas. Cada celda es caracterizada con base en ciertos criterios, esos criterios nos permitirán evaluar el grado de urbanización que se tiene en el país.

8. Actualización del Acuerdo de Creación y Programa de Trabajo 2019-2024 del CTEIDRU

El Mtro. Claudio Martínez Topete mencionó que, debido a una revisión al Acuerdo de Creación y Programa del Trabajo del Comité y por recomendación de la Presidencia del SNIGMAOTU, se llegó a la conclusión de que ambos documentos deben ser actualizados.

Para esos propósitos, propone la conformación de un grupo de trabajo, nombrando a un responsable de cada una de las Unidades del Estado miembros que tenga pleno involucramiento en el Comité.

9. Asuntos Generales.

Informar sobre la exclusión de la SRE como Vocal. El Mtro. Claudio Martínez Topete informa que es oficial la exclusión de la SRE del Comité, bajo el Acuerdo 2ª/X/2022 emitido por la Junta de Gobierno del INEGI, con el que se aprueba esa modificación al acta de creación.

Propuesta de acuerdo de publicación de proyectos en materia de ordenamiento territorial y desarrollo urbano.

Finalmente, el Mtro. Claudio Martínez Topete comenta a los miembros del Comité que dos documentos fueron presentados en la pasada sesión ordinaria. Al respecto, solicita que éstos sean revisados y en caso de haberlos, se emitan los comentarios y observaciones pertinentes. Se trata de los siguientes documentos:

- Glosario de términos básicos de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.
- Panorama general de los instrumentos de planeación en materia Territorial de las entidades federativas en México.

10. Lectura de acuerdos de la sesión

El Mtro. Gerardo René Olivo Montaña, Secretario de Actas, mencionó los acuerdos alcanzados durante la sesión, siendo éstos:

No. de Acuerdo	Acuerdo
CTEIDRU/1.1/2022	La minuta de la sesión será remitida a los integrantes del órgano colegiado para comentarios o conformidad con su contenido vía correo electrónico y sus respuestas se recibirán por la misma vía. Si no se reciben comentarios en el periodo establecido, se considerará afirmativa ficta.
CTEIDRU/1.2/2022	Los integrantes del Comité toman conocimiento de la propuesta de la SEDATU para que el tema de la Delimitación de Zonas Metropolitanas 2020, sea presentado cuando se culminen los trabajos técnicos y analíticos del ejercicio.
CTEIDRU/1.3/2022	El INSUS se comprometió a seguir reportando en sesiones ordinarias del Comité los avances del proyecto de la Metodología para la Identificación de Asentamientos Humanos Irregulares.
CTEIDRU/1.4/2022	A través del Sitio de Intercambio del SNIEG, se compartirán los materiales presentados en la sesión a los integrantes del Comité.
CTEIDRU/1.5/2022	Conformar un grupo de trabajo para actualizar el Programa de Trabajo y Acuerdo de Creación del CTEIDRU. El Secretario Técnico enviará la convocatoria vía correo electrónico.
CTEIDRU/1.6/2022	Los miembros del Comité toman conocimiento del proyecto DEGURBA. En caso de existir interés, las Unidades del Estado nombrarán un participante; el Secretario Técnico enviará la invitación vía correo electrónico. Se programará la reunión técnica con ONU-Hábitat en el mes de junio.
CTEIDRU/1.7/2022	Los miembros del Comité toman conocimiento de que ha concluido el proceso de exclusión de la SRE como vocal del CTEIDRU.
CTEIDRU/1.8/2022	El Secretario Técnico socializará los dos documentos del INEGI a los miembros del Comité, presentados en la Segunda Sesión Ordinaria celebrada el 10 de noviembre 2021, para su revisión, análisis y comentarios: • Panorama general de los instrumentos de planeación en materia territorial de las entidades federativas en México. • Glosario de Términos Básicos de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

11. Clausura

Siendo las 14:00 horas del día de su inicio, el Presidente Suplente del Comité Técnico Especializado en Información sobre Desarrollo Regional y Urbano, Mtro. Álvaro Lomelí Covarrubias, procedió a clausurar la Primera Sesión Ordinaria 2022.

ASISTENTES A LA REUNIÓN

Nombre y puesto en la Dependencia o Institución de Procedencia	Cargo en el Comité Técnico Especializado	Asistencia
Mtro. Álvaro Lomelí Covarrubias Coordinador General de Desarrollo Metropolitano y Movilidad SEDATU	Presidente Suplente	Asistencia
Mtra. Paloma Merodio Gómez Presidenta del CESNIGMAOTU INEGI	Invitada	Asistencia
Mtro. Claudio Martínez Topete Director General Adjunto de Información Geográfica para la Administración del Territorio INEGI	Secretario Técnico	Asistencia
Mtro. Armando Esparza Juárez. Director de Coordinación e Integración de Información para la Administración del Territorio INEGI	Suplente de Secretario Técnico	Asistencia
Mtro. Gerardo René Olivo Montaña Jefe de Departamento de Gestión de Proyectos SEDATU	Secretario de Actas	Asistencia
Dr. Víctor Hugo Hofmann Aguirre Director General de Ordenamiento Territorial SEDATU	Suplente	Asistencia
Mtro. Edgar Rodrigo Buenrostro Salazar Director de Operación Urbana SEDATU	Suplente	Asistencia
Mtro. Raúl Romo Viramontes Director de Poblamiento y Desarrollo Regional Sustentable CONAPO	Vocal	Asistencia
Geóg. Gertrudis Cleotilde Arellano Molina Directora de Geomática SEMARNAT	Suplente	Asistencia
Lic. Alejandra Santos Castillo Jefa de Departamento de Planeación Sectorial SCT	Suplente	Asistencia

Nombre y puesto en la Dependencia o Institución de Procedencia	Cargo en el Comité Técnico Especializado	Asistencia
Ing. Alejandro Aguilera Gómez Titular de la Unidad de Asuntos y Cooperación Internacionales SECTUR	Vocal	Asistencia
ISC. Elia Guerrero Peña Directora de Soluciones Geoespaciales SADER/SIAP	Suplente	Asistencia
Ing. Francisco Javier Medina Parra Director General Adjunto de Información Geográfica Básica INEGI	Suplente	Asistencia
Lic. Adriana Oropeza Lliteras Directora de Coordinación Técnica INEGI	Suplente	Asistencia
Lic. Norma Bustamante Quintana Directora de Seguimiento a los Subsistemas Nacionales de Información INEGI	Invitada	Asistencia
Mtra. Andrea Esparza Aguiar Directora de Infraestructura Urbana Básica SEDATU	Invitada	Asistencia
Mtro. Eric Manuel Rodriguez Herrera INEGI	Invitado	Asistencia
Lic. Andrés López Román Subdirector de Organización y Gestión INEGI	Invitado	Asistencia
Mtra. Dulce María Franco Pérez Directora de Planeación y Evaluación de Proyectos INSUS	Invitada	Asistencia
Ing. Omar Guitiérrez Ospina Director de Operaciones y Servicios RUV	Invitado	Asistencia
Dra. Sofía García Yagué Gerente de Productos Geográficos RUV	Invitada	Asistencia
Geóg. Francisco Javier Moreno Núñez Subdirector de Coordinación e Integración de Información del Territorio INEGI	Invitado	Asistencia

Nombre y puesto en la Dependencia o Institución de Procedencia	Cargo en el Comité Técnico Especializado	Asistencia
Lic. Mario Martínez Jaramillo Subdirector de Diseño Conceptual y Normatividad para la Administración de Información INEGI	Invitado	Asistencia
Dr. José Elías Rodríguez Muñoz Director de Diseño Estadístico y Marcos Muestrales INEGI	Invitado	Asistencia
José Luis Mú Orizaga Jefe de Departamento de Procesos para la Coordinación e Integración de Información del Territorio INEGI	Invitado	Asistencia
Mtro. Arturo Roberto Valdés Ríos Jefe de Departamento de Proyectos de Compensación Ambiental CONANP	Invitado por acuerdo	Asistencia
Mtra. Constanza A. Elza Rivera Pereira Coordinadora de Políticas Públicas para la Prevención de Desastres CENAPRED	Invitada por acuerdo	Asistencia
Abraham Isaías Núñez Morales Subdirector de Vinculación SEDATU	Invitado	Asistencia
Mtro. Francisco Aguilar Director de Gobernanza y Vinculación Metropolitana SEDATU	Invitado	Asistencia
Mtro. Ernesto Villeda Chávez Jefe de Proyecto de Normatividad CONAGUA	Invitado	Asistencia
Erick Cervantes	Invitado	Asistencia
Susana Carapia	Invitada	Asistencia
Lic. José Luis Garrido Garrido Jefe de Departamento de Programas y Estrategias de Comunicación CONAPO	Invitado	Asistencia
Lic. Juan José Díaz Nigenda Subgerente del Sistema Nacional de Información del Agua CONAGUA	Invitado	Asistencia

Nombre y puesto en la Dependencia o Institución de Procedencia	Cargo en el Comité Técnico Especializado	Asistencia
Geóg. José Lidio Ramírez Navarro Subdirector de Información Geográfica SIAP	Invitado	Asistencia

En términos de las reglas Trigésima Primera fracción V y Trigésima Cuarta fracción VI de las Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información, el Secretario de Actas Mtro. Gerardo René Olivo Montaña, hace constar que la presente Minuta fue aprobada por “unanimidad” de los integrantes del Comité Técnico Especializado en Información sobre Desarrollo Regional y Urbano, por medio de correo electrónico, por lo que se tiene por formalizada, de conformidad con las disposiciones previstas en el Acuerdo por el que se establecen medidas temporales para formalizar las actas y minutas de las sesiones y reuniones de los órganos colegiados del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, aprobado por la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía mediante Acuerdo 2ª/III/2021, de 16 de febrero de 2021.